



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibí Oficio Original
12-02-2022

Administración de Panteones

Oficio: 047

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 17 de Febrero de 2022.

C. María Dolores Morones Chávez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] h=28/junio/2012 en la fosa 1535 con Alineamiento D-A-6-885 del Panteón San Miguel Lopeño, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adult [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.